

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o a todos aquellos a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia de Srta. Margarita Ángela Darbellay - MI 2.839.349, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: DARBELLAY, MARGARITA ÁNGELA s/Sucesorio, Expte. N° 305 Año 2010, de trámite ante el Juzgado mencionado con domicilio en calle San Jerónimo 1551 de esta ciudad, dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el hall del Palacio de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 y lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, Acta N° 3. Santa Fe, 28 de Abril de 2010. María Inés Ascúa de Leonowiec, prosecretaria
§ 15 100058 Jul. 28 Ag. 10

El Señor Juez de Ejecución Civil de Circuito de la 2ª. Secretaría, en los Autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE SANTA FE c/ACUÑA JOSE LUIS s/Apremio, Expte. 1254-2004, se ha ordenado: Santa Fe, 11 de marzo 2004. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, désele intervención. Téngase por iniciada demanda de apremio contra José Luis Acuña, por el cobro de la suma reclamada, con más los recargos previstos en el Código Tributario Municipal (Ley 8173-77 Ord. 7476. (Líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo sobre los bienes libres del demandado, por el capital reclamado con más el 50% que se presupuesta provisoriamente para intereses y costas. Cítese de remate al accionado, con la prevención de que si dentro del término de dieciséis días no opone excepción legítima alguna, se mandará llevar adelante la ejecución. Designase Oficial de Justicia ad-hoc a los nombrados en la demanda. Notifíquese. Conste: que la ley 10244 se halla cumplimentada. Fdo. A. M. E. de Paz (Sec.) Dra. G. Arroyo de Bego (Jueza). La demanda es por cobro de la deuda por Multa Tribunal de Faltas sentencia G0727-03. Santa Fe, 23 de Noviembre de 2009. Silvia Chemes, secretaria.
S/C 106047 Jul. 27 Jul. 30

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la 6ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los Autos caratulados: ROMERA, AMILCAR FRANCISCO c/SUCESORES DE LEGUIZAMÓN JUAN y Otros s/Usucapión (Expte. N° 1395, año 2009)“ se ha ordenado: Por promovida demanda de posesión veinteañal por la adquisición de dominio por prescripción (art. 4015 del C.C.) para la obtención del título supletorio contra Juan Rudecindo, Clotilde Ramona, Jacinto Elisea Isolina Eustaquia, Ramona y Julia Leguizamón o sus posibles herederos a quienes se cita y emplaza para que en el término de ley comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL conforme lo dispuesto en la Ley 11.287 (...). Lo que se publica, a sus efectos en el Boletín Oficial. Santa Fe, 24 de Junio de 2010. Silvia Zabala de De La Torre, secretaria.
§ 11 106075 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición del Juzgado en lo Civil y Comercial de Primera Instancia de la Tercera

Nominación de Santa Fe, en Autos: LUCIANI, SUSANA s/Quiebra, Expte. 1013 Año 2004, se resolvió en fecha 14/06/2010: De manifiesto por el término de ley el Proyecto de Distribución presentado por la Sindicatura. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Sana Fe, Julio de 2010. Fdo. Dra. Silvina Boleas, Jueza, Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

S/C 106084 Jul. 28 Jul. 29

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la 5ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los Autos: FIORE, OLGA Ma. DEL CARMEN c/RAMOS, ENRIQUE y Otros s/Usucapión (Expte. 1363, Año 2004), se ha decretado lo siguiente: Santa Fe, 11 de junio de 2010. A los fines solicitados, señálese nueva fecha de audiencia para el 05/08/2010 a las 9:30 hs. Notifíquese. Santa Fe, Julio de 2010. Fdo. Dra. Marcela Aylagas, Jueza, Germán Aníbal Romero, secretario.

§ 11 106073 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación del Distrito Judicial Nro. 1, se hace saber que en los Autos: BARBONA, MIGUEL ANGEL s/Solicitud de Propia Quiebra (Expte. N° 616, Año 2010), se ha dispuesto: 1).- Declarar la quiebra de Miguel Angel Barbona, D.N.I. 21.489.384, argentino, divorciado, de apellido materno Barbona, empleado, con domicilio real en calle French 1675 y legal en calle San Martín 2171, Local 80, 2° Piso de esta ciudad, lo que se comunicará al Registro Nacional de Concursos y Quiebras, al Registro de Procesos Concursales local, a los demás Registros Provinciales y a la Administración Provincial de Impuestos (A.P.I.), oficiándose a sus efectos; 3) Ordenar al fallido y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia de la primera, y la incautación de sus bienes y papeles, que serán entregados al Síndico por intermedio del Oficial de Justicia previa descripción e inventario, todo con las debidas formalidades de ley, con habilitación de los días y horas inhábiles que fueren menester; 4) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. (...) 9) Señalar el día 31 de agosto de 2010, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación de créditos y los títulos pertinentes a la Sindicatura (...).Secretaría: 21 de Julio de 2010. Fdo. Dr. Norberto F. Berlanga, Juez, Silvia Zabala de De La Torre, secretaria.

S/C 106035 Jul. 28 Ag. 3

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación del Distrito Judicial Nro. 1, se hace saber que en los Autos: ESPINOSA, SILVIA ALEJANDRA s/Quiebra (Expte. N° 374, Año 2010), se ha dispuesto: 1).- Declarar la quiebra de Silvia Alejandra Espinosa, argentina, soltera, D.N.I. 21.720.549, de apellido materno Ortiz, empleada, domiciliada realmente en Barrio Centenario Manzana 5 -escalera 13, Dpto. 116- y legalmente en calle San Martín 2171, Local 80, 2° Piso de esta ciudad, lo que se comunicará al Registro Nacional de Concursos y Quiebras, al Registro de Procesos Concursales local, a los demás Registros Provinciales y a la Administración Provincia] de Impuestos (A.P.I.), oficiándose a sus efectos; 3) Ordenar a la fallida y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia de la primera, y la incautación de sus bienes y papeles, que serán entregados al Síndico por intermedio del Oficial de

Justicia previa descripción e inventario, todo con las debidas formalidades de ley, con habilitación de los días y horas inhábiles que fueren menester; 4) Prohibir hacer pagos a la fallida, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. (...) 9) Señalar el día 31 de agosto de 2010, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación de créditos y los títulos pertinentes a la Sindicatura (...)“Firmado: Dr. Norberto F. Berlanga (Juez) - Dra. Silvia Zabala de De La Torre (Secretaria).- Secretaría, 21 de Julio de 2010. Silvia Zabala de De La Torre, secretaria.

S/C 106037 Jul. 28 Ag. 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Eduardo Sodero, Secretaría a cargo de la doctora María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos caratulados: GARELLO RODRIGO LUCAS MATIAS s/Quiebra, (Expte. N° 632-2006), en fecha 9 de Septiembre de 2009 se ha dispuesto el siguiente proveído: Agréguese el informe bancario acompañado. Por reformulado el informe final y proyecto de distribución. de fondos. Publíquense edictos por dos días en el BOLETIN OFICIAL, debiendo exhibirse en el hall central de la planta baja de estos Tribunales (Art. 218 L.C.Q.) Notifíquese. Santa Fe, Julio de 2010. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 106023 Jul. 28 Jul. 29

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial 5a Nominación de Santa Fe, en Autos: ARZENO, MARÍA DOLORES s/Concurso Preventivo, Expte. N° 353/2010, se hace saber que el 28/06/10 se ha dictado el auto de apertura del Concurso Preventivo de María Dolores Arzeno, D.N.I. 18.069.553, con domicilio real en calle 4 de Enero 1166 Dpto. 6 y legal en Monseñor Zazpe 2575 - 1° “B”, ambos de Santa Fe, cuya demanda fue presentada el 14/04/10. Se intima a quienes se consideren acreedores para que formulen sus demandas de verificación al Síndico designado, C.P.N. Adriana Bonavía, con domicilio en calle Crespo 2419 de Santa Fe, hasta el día 18 de Agosto de 2010, inclusive, de lunes a viernes de 8:30 a 11:30 hs y de Lunes a Jueves de 16:30 a 19:30. Los informes individuales serán presentados el 29/09/10 y el informe general el 10/11/10. Lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, 20 de Julio de 2010. Germán Aníbal Romero, secretario.

S/C 105765 Jul. 28 Ag. 3

Por orden del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° UNO, en lo Civil y Comercial de la 4ª. Nominación de Santa Fe, en Autos caratulados: SERDA MIRTA TERESITA s/Sumaria información (Expte. N° 1114 - año 2007), se ha dispuesto dirigir el presente oficio a los fines de que publique una vez al mes, en el lapso de dos meses, el pedido de concesión judicial del cambio de la letra “S” por la letra “C” en el apellido Serdá por Cerdá.- Este cambio de letra es iniciado por la Señora Mirta Teresita Serdá (D.N.I. N° 5.624.623), el señor Antonio Serdá D.N.I. N° 2.386.807, y el señor Patricio Andrés Molina de apellido materno Serdá (D.N.I. N° 27.471.017). Santa Fe, 10 de junio de 2010. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

§ 11 106057 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los Autos caratulados: MALLET, IRMA RAMONA c/MALLET, GABRIEL LUIS s/División de Condominio (Expte. 543/2010) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Gabriel Luis Mallet, Documento de Identidad: 10.517.087 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. El presente Edicto se publica por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL, exhibiéndose conforme lo disponen la ley 11287 y la Acordada vigente, cumplimentándose ley 8744 .- Santa Fe, 30 de Junio de 2010. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

§ 11 106019 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición de la señora Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 34, de la ciudad de Villa Ocampo (Sta. Fe), a cargo de la Dra. Graciela Del Carmen Natta (Jueza), Secretaría de la Dra. Alicia Yolanda Yaique, en Autos: ALMIRON. NESTOR PANFILO c/YACCUZZI. ARMANDO RAFAEL s/Laboral (Expte. 272/08), se ha decretado lo siguiente: "Villa Ocampo, 14 de junio de 2.010.- Agréguese copia del acta de defunción acompañada y estando debidamente acreditado el fallecimiento del demandado Armando Rafael Yaccuzzi, cítese por edictos a los herederos del nombrado para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término y bajo apercibimientos de ley (Art. 597 del C.P.C.C.). Publíquense los edictos en la forma ordinaria. Sin perjuicio de lo ordenado, notifíquese el presente proveído por cédula en el último domicilio real del causante denunciado en autos. Notifíquese.- Villa Ocampo, Julio de 2010. Fdo. Dra. Graciela Del Carmen Natta, Jueza, Alicia Yolanda Yaique, secretaria.

S/C 106096 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición del señor Juez de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª. Nominación, en los Autos caratulados: FLORES DIONISIA EUFEMIA s/Sucesorio, Expte. 1338 - año 2009, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña DIONISIA EUFEMIA FLORES, L.C. 6.041.666, domiciliada en 9 de Julio 2260, de la ciudad de Esperanza Pcia. de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL (Art. 63 C.P.C.C. modificado por la ley 11287 y exhíbanse en el hall de Tribunales en el lugar dispuesto por la Corte Suprema de Justicia). Santa Fe, Junio de 2010. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

§ 15 106003 Jul. 28 Ag. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, con asiento en la ciudad de Santa Fe, en Autos caratulados: GODOY, NORA MYRIAM s/Sucesorio (Expte. N° 578 - Año 2.010), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Nora Myriam Godoy Andrea Páez, D.N.I. N° F 1.765.813, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Planta Baja de Tribunales (Art.67 C.P.C. y C. modificado por la ley 11.287).- Santa Fe, julio de 2010. Néstor A. Tosolini, secretario.

§ 15 106021 Jul. 28 Ag. 10

En los Autos caratulados: VARGAS CARMEN s/Declaratoria de Herederos (Expte. 85/2010) que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercias de la Sexta Nominación, Secretaría a cargo de la autorizante, se ha dispuesto citar a comparecer a herederos y acreedores de la Sra. CARMEN VARGAS, L.C. 6.092.904, en el término y bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, 18 de junio de 2010. Silvia Zabala de De La Torre, secretaria.

§ 15 106041 Jul. 28 Ag. 10

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los Sres. Elías Haidar L.E. N° 2.347.630 y María Esther Barcos de Haidar L.C. 2.396:554 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, en los Autos: HAIDAR, ELIAS MIGUEL y Otra s/Sucesorio, Expte. N° 662 Año: 2010 que se tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la Quinta Nominación.- Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287.- Santa Fe, Julio de 2010.- Germán Aníbal Romero, secretario.

§ 15 106060 Jul. 28 Ag. 10

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la 5ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los Autos caratulados: VENZO, LEONARDO FRANCISCO s/Sucesorio (Expte. N° 382- año 2010), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Leonardo Francisco Venzo D.N.I. m 6.209.801, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 14 de Junio de 2010.- Germán Aníbal Romero, secretaria.

§ 15 105998 Jul. 28 Ag. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en Autos: MENDOZA, SERGIO EDUARDO s/Sucesorio (Expte. N° 1189, año 2009) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Don Sergio Eduardo Mendoza, D.N.I. N° 14.538.279 , para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 12 de febrero de 2010. Germán Aníbal Romero, secretario.

§ 15 106001 Jul. 28 Ag. 10

En los Autos caratulados: FRUTOS BETIANA PAOLA s/Sucesorio, Expte. N° 409, Año 2010, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Sexta Nominación de Santa Fe, el señor Juez a cargo ha dispuesto que se cite, llame y emplaze a los acreedores, herederos, legatarios de la causante, señora Betiana Paola

Frutos D.N.I. N° 24.902.522, cuyo fallecimiento ocurrió en esta ciudad en fecha 01.11.2008, a que hagan valer sus derechos. Santa Fe, 8 de Junio de 2010. Silvia Zabala de De La Torre, secretaria.

§ 15 106055 Jul. 28 Ag. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en los Autos caratulados ROSSI, SOLANGE CLAUDIA s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 559 Año 2010 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de los causantes de Doña Rossi, Solange Claudia, argentina, jubilada, D.N.I. 1.117.917, de apellido materno Amadío, con último domicilio real en calle Gral. Paz 4350 - de la ciudad de Santa Fe; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL conforme a la Ley 11.287 y en el Hall de Tribunales resuelto en el Acuerdo Ordinario de la C.S.J. de fecha 07.02.96 Acta N° 03. Santa Fe, Julio de 2010. Dra. Silvina Boleas, jueza, Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

§ 15 106040 Jul. 28 Ag. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los Autos caratulados: Expte. N° 566/2010, GUTIÉRREZ HORACIO DOMINGO ANTONIO s/Sucesorio, se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia dejados por Don Horacio Domingo Antonio Gutiérrez, L.E. 6.225.052, para que comparezcan a hacerlos valer en estos autos. Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, 20 de julio de 2010. Dr. Gustavo Ríos, Juez, Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

§ 15 106059 Jul. 28 Ag. 10

Por disposición del señor Juez de. Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don RAMON BALTAZAR D'OCTAVIO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, 28 de junio de 2010. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

§ 15 106048 Jul. 28 Ag. 10

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña ADRIANA LEONOR ASCONA D.N.I. N° 14.113.639, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLLETIN OFICIAL y en el Hall de los Tribunales (Arts. 592 y 67 mod. Ley 11.287 C.P.C.). Santa Fe, 2 de Julio de 2010. María Del Huerto Guayán, secretaria.

§ 15 106010 Jul. 28 Ag. 10

Por disposición del señor juez de Primera Instancia de Distrito en lo civil y Comercial de la 5ª. Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña: ARHANCET, MARÍA ERNESTINA L.C. 0.750.793 y Don: LAMMERTYN, GUILLERMO D.N.I.: 02.366.137, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley y bajo apercibimientos legales. Para mayor recaudo se transcribe en su parte pertinente el decreto que si lo ordena (...). Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de tribunales (Arts. 592 y 67 mod. Ley 11.287 C.P.C.C.) (...). Santa Fe, Julio de 2010. Germán Aníbal Romero, secretario.

§ 15 106011 Jul. 28 Ag. 10

Por disposición del Sra. Jueza del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nom. de esta ciudad de Santa Fe, en Autos caratulados: GRANDOLI TERESA GUADALUPE s/Sucesorio (Expte. 260/2010) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Grandoli Teresa Guadalupe , L.C. N° 2.403.074, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, Junio de 2010. Germán Aníbal Romero, secretario.

§ 15 106025 Jul. 28 Ag. 10

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ª. Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don EDUARDO ROBERTO LUNA, D.N.I. 12.884.822, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibirá en el Hall de planta baja de Tribunales, según acordada de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe.- Santa Fe, 19 de Julio de 2010. Jorge Alberto Gómez, secretario.

§ 15 106052 Jul. 28 Ag. 10

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los Autos caratulados: CAUSSI, JOSE EDUARDO y Otros s/Sucesorio (Expte. 239/2010) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don José Eduardo Causi, Libreta de Enrolamiento: 2.387.170; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. El presente Edicto se publica por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL, exhibiéndose conforme lo disponen la ley 11287 y la Acordada vigente, cumplimentándose ley 8744 .- Santa Fe, 28 de Junio de 2010. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

§ 15 106018 Jul. 28 Ag. 10

Por disposición del Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en Autos caratulados: CODERMATZ, ALDO AUGUSTO s/Sucesorio, Expte. N° 547, Año 2010, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, y legatarios de Don Aldo Augusto Codermatz, L.E. N° 6.214.305, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los

apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Ley 11.287, Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, Acta N° 3. Santa Fe, 29 de junio de 2010. Jorge Alberto Gómez, secretario.

§ 15 106012 Jul. 28 Ag. 10

SAN JORGE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge, Pcia. de Santa Fe, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de ENRIQUE AURELIO CHUDE para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los Autos: caratulados: Chude, Enrique Aurelio s/Sucesorio, Expte. 551/2010 en el término y bajo apercibimiento de ley. San Jorge, 18 de junio de 2010. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 18 106104 Jul. 28 Ag. 10

SAN CRISTOBAL

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo, de la ciudad de San Cristóbal, en Autos caratulados: SANCHEZ, LIRIA CELIA s/Declaratoria de Herederos (Expte. N° 429 Año 2010). Cita y emplaza a todos los que se consideren como herederos, acreedores y/o legatarios de Doña Sánchez Liria Celia D.N.I. N° 8.186.451, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos legales. San Cristóbal, 17 de junio de 2010. Mariela I. Faust, secretaria.

§ 15 106066 Jul. 28 Ag. 10

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo, de la ciudad de San Cristóbal, en Autos caratulados: RIDIERO, SUSANA MARIA s/Declaratoria de Herederos (Expte. N° 430 Año 2010). Cita y emplaza a todos los que se consideren como herederos, acreedores y/o legatarios de Doña Ridiero, Susana María L.C. N° 6.316.500, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos legales. San Cristóbal, 17 de junio de 2010. Mariela I. Faust, secretaria.

§ 15 106069 Jul. 28 Ag. 10

VERA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial del Trabajo de la ciudad de Vera, provincia de Santa Fe, en Autos caratulados: SOTO MARIA EPIFANIA y Otros s/Sucesorio (Expte. Nro. 1394 año 2009) se ha dispuesto la publicación de edictos que se publicarán cinco veces en diez días, citando y emplazando a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Doña Soto María Epifania que falleciera el pasado 21 de Diciembre de 2005 en la ciudad de Reconquista provincia de Santa Fe. La referida publicación se ha ordenado en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Vera, Julio de 2010. Beatriz Delber de Fabbro, secretaria.

§ 15 106068 Jul. 28 Ag. 10

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial del Trabajo de la ciudad de Vera, provincia de Santa Fe, en Autos caratulados: SOTO MARIA EPIFANIA y Otros s/Sucesorio (Expte. Nro. 1394 año 2009) se ha dispuesto la publicación de edictos que se publicarán cinco veces en diez días, citando y emplazando a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Don Zampar Antonio Esteban que falleciera el pasado 2 de Octubre de 2009 en la ciudad de Reconquista provincia de Santa Fe. La referida publicación se ha ordenado en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Vera, Julio de 2010. Beatriz Delber de Fabbro, secretaria.

§ 15 106070 Jul. 28 Ag. 10

RECONQUISTA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 Civil y Comercial, 2da. Nominación de Reconquista (S.F.), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Omar Picech para que dentro del término de tres días comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda, ofrezcan prueba y/u opongan excepciones en los Autos caratulados: HERRERA HUGO OMAR c/FUMO RAUL HORACIO s/Declaratoria de Pobreza (Expte. 1278/2008), los que se publica a sus efectos legales. Reconquista, 30 de junio de 2010. Fdo. Dr. Agustini, Juez, Alicia Mudryk, secretaria.

§ 15 106098 Jul. 28 Ag. 10

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4, en lo Civil y Comercial de Reconquista, Primera Nominación, Dr. José María Zarza, se cita, llama y emplaza a estar a derecho a todos los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Ubaldo Candía, D.N.I. 10.804.577, para que dentro del término de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los Autos CANDIA, UBALDO s/Sucesorio, Expte. 72/2010 de tramitado por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4, en lo Civil y Comercial de Reconquista, Primera Nominación, Secretaría a cargo del Dra. Patricia

Vanrrell.- Reconquista, 2 de Julio de 2010. Patricia Vanrrell, secretaria.
\$ 15 106092 Jul. 28 Ag. 10

Por disposición de! Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 Tercera Nominación, en los Autos caratulados: GALARZA, NEMESIO y Otros s/Sucesorio - Expte. N° 289/2010, se cita y emplaza a los herederos, legatarios o acreedores de los Señores Nemesio Galarza y Vitalina Batallini y/o Battaglini, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Reconquista, 14 de junio de 2010. Fdo. Dra. Margarita A. Cismondi, Jueza, Esteban R. Montyn, secretario.
\$ 15 106078 Jul. 28 Ag. 10
